

SE SUSCRIBEN

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes... 4 rs. Por tres meses... 12



SE SUSCRIBEN

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS Paris, en casa de los Sres. SAUVEDRA Y DE RIBEROLLES

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes... 24 rs. Por tres meses... 60

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES ORDENES.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las comunicaciones de V. E., dirigidas á este Ministerio en 14 y 27 del actual, haciendo presente la situación lamentable en que se encuentra esa municipalidad por falta de fondos para atender á las sagradas obligaciones que sobre la misma pesan.

Primeramente, que si bien en el año 1841 se formó una liquidación en la cual resultaba á favor de esa municipalidad un saldo de mas de 200 millones de rs., no se incluyeron en ella todos los créditos y débitos que podía tener esa corporación.

Segundo. Que resultan cargos contra esa corporación de mucha cuantía, que otras reclamaciones de la misma no podrán ser atendidas por los motivos que aparecen de los expedientes respectivos, y de todos modos que hasta que se concluyan unos y otros no podrá saberse quiénes es acreedor ni el deudor.

Y tercero. Que aunque resultase crédito á favor del Ayuntamiento, no podrá satisfacerse en metálico sino en la clase de efectos de la Deuda pública que corresponda, según las respectivas precedencias y épocas á que pertenezcan los créditos como anteriores al año 1850; la Reina, conforme con el parecer del Consejo de Ministros, se ha dignado resolver.

MINISTERIO DE MARINA.

GUARDA-COSTAS.

Resumen de las aprehensiones verificadas durante el tercer trimestre del año actual.

Table with columns: MESES, Buques, Hombrs., Fardos licitos, Idem ilícitos, Item de tabaco, Valores en clasificación. Rs. vn.

Madrid 3 de Noviembre de 1855.—El Oficial mayor accidental, Guillermo Chacon.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GRACIA Y JUSTICIA.

Personal de la Administración de justicia.

En despacho de 26 de Octubre de 1855, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido: Admitir la renuncia que de su destino ha hecho el segundo Teniente Fiscal de la Audiencia de esta corte Don Leon Valentin de Binstamante, sin perjuicio de utilizar en tiempo oportuno sus servicios.

El Juzgado de primera instancia de Bejar por no haberse presentado á tomar posesion el efecto D. Vicente María Barba, á pesar de haber trascurrido con sumo exceso el término que al efecto le estaba concedido, y La Promotoria fiscal de Ujjjar por no haberse presentado á servir el efecto D. Prudencio Blanco y Garcia, á pesar de haber pasado el nuevo plazo que le habia sido señalado.

Trasladar, accediendo á sus deseos: Al Juzgado de primera instancia de Betanzos, de ascenso, en la provincia de la Coruña, á D. Joaquin Pedro Oleina, que sirve el de Fuente de Cantos.

Trasladar, por convenir al mejor servicio publico: Al Juzgado de primera instancia de Fuente de Cantos, de ascenso, en la provincia de Badajoz, á D. Juan Sancho Grandado, que sirve el de Betanzos.

Y á la Promotoria fiscal de Lugo, de término, á Don José Perez Gorjon, que desempeña la de Zamora.

Promover: A la plaza de segundo Teniente Fiscal de la Audiencia de esta corte á D. Camilo Muñoz Vega, que sirve el de tercero.

A esta á D. Valeriano Arranz de la Fuente, que desempeña la de cuarto.

A esta á D. Alejo Salazar, primer Teniente Fiscal de la Audiencia de Caceres.

Y á la Promotoria Fiscal de Zamora, de término, á Don Mariano Seron y Navarro, que sirve la de la Almunia.

censo, en la provincia de Salamanca, á D. Manuel Gregorio Jimenez, Juez cesante de igual categoría, que ha servido el Juzgado especial de Hacienda de Huesca. Para la plaza de primer Teniente Fiscal de la Audiencia de Caceres á D. Fabian Mañan y Gonzalez, antiguo abogado. Para la Promotoria fiscal de la Almunia, de ascenso, en la provincia de Zaragoza, á D. Francisco Roquer y Guillart.

Para la de Ujjjar, de entrada, en la de Granada, á D. José Salcedo y Guillan, cesante del mismo destino.

Para la de Aguilár, de igual categoría, en la de Córdoba, á D. Pablo Felipe Ortega, que está desempeñando por nombramiento de la Junta provisional de Gobierno de la provincia.

Para la de Ayamonte, tambien de entrada, en la de Huelva, á D. Alejo Rogel.

Y para servir en comision la de Mondoñedo, de ascenso, en la de Lugo, á D. Buenaventura Pla de Huidobro.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Revolucion obtenida por los recursos autorizados en la Ley de 19 de Junio última para las obras del Canal de Isabel II (conduccion de aguas á Madrid desde el rio Lozoya) en los dias 27 de Octubre al 2 del corriente.

Table with columns: Dia, Reales vellon.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES.

4ª SEMANA DE OCTUBRE DE 1855.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la cuarta semana del mes de Octubre de 1855.

Table with columns: DEPOSITOS, DEPOSITOS EN METALICO Y CUENTAS CORRIENTES, DEPOSITOS EN EFECTOS, CARGO, METALICO, PAPEL, DATA, METALICO, PAPEL.

CAJA.

Table with columns: CARGO, METALICO, PAPEL, DATA, METALICO, PAPEL.

NOTA. En las existencias que aparecen en Caja por papel, estan incluidos los billetes del Tesoro en garantía. Madrid 31 de Octubre de 1855.—El Contador, Antonio de Meneses.—V. B.—El Director general, Pedro Jontoya.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

De los partes sanitarios dados en las últimas 24 horas por los Sres. Profesores de la ciencia de curar, y que estan de manifiesto en esta Oficina para el que quiera examinarlos, resulta lo siguiente: Madrid.

Invadidos del cólera-morbo... Muertos de los anteriormente invadidos... Idem de los invadidos en este dia... Carados...

Van incluidos, como se ha hecho hasta ahora, entre los invadidos y muertos del cólera-morbo que aparecen en el resumen anterior, los que en el primer concepto ingresan en el Hospital de San Gerónimo, y los que en el mismo han fallecido. No obstante, para que el publico tenga noticia del movimiento particular de aquel establecimiento, se inserta diariamente la nota que lo indica y que remite la Junta municipal de Beneficencia y Sanidad.

Madrid á las doce de la noche del 3 de Noviembre de 1855.—Cayetano Cardero.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

Movimiento de la enfermeria del Hospital provisional de San Gerónimo desde las ocho de la noche del dia de ayer á igual hora del de hoy.

Table with columns: SEXOS, Hombres, Mujeres, Total.

Madrid 3 de Noviembre de 1855.—El Presidente, Valentin Ferraz.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por resolucion superior de 6 del corriente, esta Direccion general ha señalado el dia 4 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta del arriendo del portazgo del Canto de la media legua, situado en la carretera

de Madrid á Santander por Palencia, por tiempo de dos años y cantidad de 48,000 rs. vn. anuales en que se ha hecho proposicion.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852 en esta corte ante la Direccion general de Obras publicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Palencia ante el Sr. Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del publico, el arancel, pliego de condiciones generales, la instruccion de 22 de Febrero de 1849, las leyes de 29 de Junio de 1821 y 9 de Julio de 1842, la Real orden de 1.º de Abril de 1854 aclaratoria del Real decreto de 17 de Enero del presente año, cuya observancia, asi como la de cualesquiera otras generales ó locales que puedan existir, es obligatoria con arreglo á lo prescrito en el arancel y en la condicion 15 del citado pliego.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será la de 12,600 reales, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el deposito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion. La mejor mejora admisible para las proposiciones que se hagan en los pliegos cerrados será la del medio diezmo, y la primera de las que se hubieren para la licitacion abierta, si hubiere lugar, será tambien del medio diezmo por lo menos, pudiendo ser las sucesivas á voluntad de los licitadores, no bajando de 100 reales vellon cada una.

Madrid 31 de Octubre de 1855.—El Director general, Cipriano Segundo Montesino.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha de 31 de Octubre de 1855, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del arriendo por dos años del portazgo del Canto de la media legua, se comprometo á tomar á su cargo dicho arriendo con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones. (Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado.)

Fecha y firma del proponente.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.

Departamento del grabado.

En el dia 20 de Noviembre próximo venidero, y á las doce de la mañana, se saca á pública subasta en el departamento del grabado, sito Carrera de San Francisco, ante el Director del mismo y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicho local, el servicio siguiente: el suministro de unas 900 fanegas de carbon de brezo de la clase mas superior al precio máximo de 9 rs. y 17 mrs. fanega.

Madrid 30 de Octubre de 1855.—Francisco Corominas.—Es copia.—Pinilla.

En el dia 29 de Noviembre próximo venidero y á las once de la mañana se saca á pública subasta en el departamento del grabado, sito Carrera de San Francisco, ante el Director del mismo y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicho local, el servicio siguiente: el suministro de unas 800 arrobas de carbon de encina, grueso, de superior calidad y bajo el precio máximo de 6 rs. arroba.

Madrid 30 de Octubre de 1855.—Francisco Corominas.—Es copia.—Pinilla.

Superintendencia de la casa de moneda de Sevilla.

En virtud de orden superior se adquiriran en subasta pública 47 arrobas de aceite comun, con destino al alumbrado de esta casa de moneda y á la conservacion de esta maquina: el remate tendrá lugar el dia 15 de Noviembre próximo en mi despacho, situado en el mismo establecimiento, á las doce de la mañana: las proposiciones se harán en pliegos cerrados con sujecion al modelo que á continuacion se inserta, los cuales se me presentarán media hora antes de la señalada para el acto, sirviendo de tipo la cantidad de 48 rs. arroba. El pliego de condiciones estará de manifiesto desde esta fecha en la Contaduría de la referida casa para que puedan enterarse los que se interesaren en la subasta.

Sevilla y Octubre 24 de 1855.—El Superintendente Andres Kith.—Es copia.—Pinilla.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del pliego de condiciones que está de manifiesto en la Contaduría de esta casa de moneda, se obliga á suministrar las 47 arrobas de aceite, objeto de la subasta, con entera sujecion á las mismas por precio de... una.

Fecha y firma.

Casa de moneda de Segovia.

Anuncio para la subasta de varios artículos que se necesitan en dicho establecimiento en todo el año de 1856.

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Febrero é instruccion de 15 de Setiembre de 1852, se saca á pública subasta en el dia 15 de Noviembre á las doce en punto de su mañana en el despacho de la Superintendencia de la casa de moneda de Segovia, ante los señores Superintendente y Contador de la misma y escribano de Rentas de la provincia, los artículos y á los precios que se designan á continuacion: Hierros, 150 arrobas de varias clases á 25 rs. arroba; clavos, 600 de rueda á 200 rs. millar; 500 de á cuarto, á 66 rs. id.; 225 de á ochavo, á 40 rs. id.; 200 de tres al cuarto, á 30 rs. id.; limas, 30 docenas de limas á un real pulgada.

Segovia 29 de Octubre de 1855.—P. O., Angel Orodea.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion del correo de ida y vuelta entre Navalcarnero y San Martin de Valdeiglesias.

El contratista se obligará á conducir tres veces por semana la correspondencia y periódicos desde Navalcar-





se al indulto en varios puntos. Pasan ahora las columnas...

BILBAO 17 de Octubre.—El invierno se ha presentado...

En las vecinas aldeas de Londoño de arriba y Londoño...

VALENCIA 17 de Octubre.—Han llegado á nuestras...

Noticioso el Juez de primera instancia de Enaguera...

Intuí el estañar el menor elogio á este servicio que...

Parce que anteanoche se escaparon de las cárceles...

BURGOS 17 de Octubre.—Habiendo sabido, en la...

En el pueblo de la jurisdicción de Montorio...

Tambien han sido aprehendidos en diferentes puntos...

La salud pública es satisfactoria en esta capital, y la...

EXTERIOR.

Despacho particular de la GACETA DE MADRID.—Paris...

Nada nuevo contienen los diarios extranjeros...

Un despacho telegráfico de Berlín del 28 de Octubre...

El mismo despacho añade que la visita que el Almirante...

La cuestión de la reforma de las instituciones...

El mismo despacho añade que la visita que el Almirante...

El mismo despacho añade que la visita que el Almirante...

El mismo despacho añade que la visita que el Almirante...

El mismo despacho añade que la visita que el Almirante...

El mismo despacho añade que la visita que el Almirante...

El mismo despacho añade que la visita que el Almirante...

Austria no esté de este modo de pensar, y que únicamente...

Dias pasados digimos que la corte de Nápoles...

El 15 de Agosto último, el buque de la marina imperial...

El Gobierno de la Emperatriz, habiéndose quejado...

El domingo 28 se reunió el anunciado meeting...

De Roma dicen que el Sr. Cánovas del Castillo...

Los diarios de los Estados Unidos llegan hasta el 17...

Hemos hablado ya de la revolución que está en Montevideo...

Una correspondencia de esta ciudad, fechada el 3 de Octubre...

CRIMEA Bahía de Kasatch 16 de Octubre.—Continúa el fuego...

He sido testigo de la efímera actividad de su fuego la otra noche...

RUSSIA.—Nicolaiéff 18 de Octubre.—La batería Nicolás, situada...

IDEH 19.—Desde que salió el despacho telegráfico de ayer...

PRINCIPADOS DANUBIANOS.—Viena 24 de Octubre.—Según una carta...

Coronini en el mando de las tropas de ocupación de los Principados...

La presencia en Constantinopla del Feld-Mariscal Teniente...

Por otra parte, el Conde de Paar insistía en estas demandas...

Es cierto sin embargo que se cambian numerosas notas...

IDEH 25.—Según una carta particular del bajo Danubio...

Escriben de Bucharest que el Príncipe Stirbey ha manifestado...

AUSTRIA.—Viena 26 de Octubre.—Las negociaciones relativas...

PRUSIA.—Berlin 28 de Octubre.—Prusia acaba de entrar...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

GRACIA.—Viena 26 de Octubre.—Según las noticias de Atenas...

teipacion decretada en 19 de Mayo de 1854. (Id. idem).

Proyecto de ley citado. (Id. id.) Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

Proyecto de ley para la aprobación de las cuentas definitivas...

tuélos 27 y 184 de la instrucción de Aduanas. (Idem.)

Real decreto desvirtuando convenientemente el espíritu...

Real orden manifestando el desagrado de S. M. respecto á la conducta...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

Otra dando varias disposiciones con motivo de la próxima publicación...

SECCION GENERAL.

Indice de los decretos, Reales órdenes y circulares publicados...

En 1.º Real decreto suprimiendo la segunda enseñanza en todos los Seminarios...

En 2.º Real decreto nombrando Director y Comandante general del cuartel...

En 3.º Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que...

En 4.º Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que...

En 5.º Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que...

En 6.º Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que...

En 7.º Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que...

BOLSA.

Se abrió algón tanto desanimada. El consolidado se hizo durante la Bolsa...

BOLSA EXTRANJERAS.

Paris 3 de Noviembre. Fondos franceses.—3 por 100, 64-70. Idem 4 por 100, 90-30.

ALCANCE.

Despacho particular de la GACETA DE MADRID.—Paris, domingo 4 de Noviembre...

ALCANCE.

Despacho particular de la GACETA DE MADRID.—Paris, domingo 4 de Noviembre...

ALCANCE.

Despacho particular de la GACETA DE MADRID.—Paris, domingo 4 de Noviembre...

ALCANCE.

Despacho particular de la GACETA DE MADRID.—Paris, domingo 4 de Noviembre...

ALCANCE.

Despacho particular de la GACETA DE MADRID.—Paris, domingo 4 de Noviembre...